



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2110/AYU/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de octubre de 2021	BOUC: 27 de octubre de 2021
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA	
DEPARTAMENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA TEÓRICA	
FACULTAD: FILOSOFÍA	

Resolución de fecha 15 de DICIEMBRE de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ACOSTA IGLESIAS, LORENA
BARQUINERO DEL TORO, SARA
BARTOLOMÉ HERRERO, JORGE
BURRUEZO ARCADIO, JORGE MARIANO
FERREIRO LAGO, SARA
JOU GARCÍA, MARÍA
MARTÍNEZ GARCÍA, MARCIA
PÉREZ DEL AMO, MARÍA DE LOS ANGELES
SUÁREZ VILLALBA, JOSÉ RAMÓN
YÁÑEZ BAPTISTA, DAVID ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GINESTAL CALVO, SONSOLES	1

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español. (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	20 de diciembre de 2021
Hora:	09:00 a 10:00 horas (previa cita al correo rrrhhfilos@ucm.es)
Lugar:	Despacho 12, Edificio A, Facultad de Filosofía

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JUAN JOSÉ GARCÍA NORRO	JUAN BAUTISTA FUENTES ORTEGA
MARÍA JOSÉ CALLEJO HERNANZ	GILLERMO VILLAVARDE LÓPEZ
CARMEN SEGURA PERAITA	MARCO DÍAZ MARSÁ
ÓSCAR LUCAS GONZÁLEZ CASTÁN	EMMA ANDREA INGALA LÓPEZ
ANA RIOJA NIETO	MARÍA JOSÉ CALLEJO HERNANZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD
Firmado: Amelia Aguado Caballero
Vº Bº EL DECANO
Firmado: Juan Antonio Valor Yébenes

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado: M. Dolores Cañadillas Lucena